

LA ESTRELLA DEL OCCIDENTE.

Antioquia; i curar con preferencia la herida del soldado vencedor que la del partidario del vencido.

Tal vez la Señora María Josefa Zuláivar ha vendado con sus propias manos la herida de algun soldado que disparara el tiro que privó de la existencia a su sobrino el señor Jenaro Barrientos! Hecho bien digno del estudio de los hombres que orgullosos miramos con desden a la mujer: que hacemos alarde de nuestra filosofía i de nuestro ardiente patriotismo; pero seguimos royendonos mutuamente las entrañas, mientras que la mujer sin aparato ni ostentacion vierte sus lágrimas sobre la herida del que jura, sin preguntar el color político a que pertenece. Tal es la situacion grandiosa i venerable de la mujer en la sociedad: que los hombres aflen en horabuena los puñales, que a la mujer le toca solamente curar la llaga i consolar el corazón.

CONGRESO DE LA PAZ.

1ª SESION EN LONDRES EN 22 DE JULIO, EN EXTER-HALL.

EL REVERENDO J. A. JAMES, DE BIRMINGHAM.—Propongo que se declare que el deber especial i solemne de todos los ministros de la religion, de los institutores de la juventud i de los impresores en la prensa pública, es el emplear toda su influencia para propagar los principios pacíficos i destruir en el corazón de los hombres esas animosidades hereditarias, esas envidias comerciales i políticas que son frecuentemente causa de las guerras mas desastrosas. Estoy convencido de que la responsabilidad de la guerra en nuestra época pesa principalmente sobre los ministros del Cristianismo i que si ellos hubiesen cumplido sus deberes, haciendo valer como lo merecen los principios pacíficos del del Evangelio, hace mucho tiempo que no conoceríamos la guerra mas que en los anales de lo pasado.

(Del Correo de Ultramar.)

CASA DE AHORROS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

ESTADO que manifiesta el que ha tenido la espresada desde el primero del corriente hasta la fecha.

Existencia en fin del mes anterior.	ps. 2,511 7
Recaudado por contribucion semanal.	425 5 1/2
Recaudado por premios.	51 6 1/2
Suma.	ps. 2,689 2 1/2

La existencia anterior consiste:	
En 409 obligaciones que componen la suma.	ps. 2,560 2
En dinero efectivo.	429 1/2
Suma igual.	ps. 2,689 2 1/2

Medellin a 31 de octubre de 1852.

El Tesorero.—Eugenio Torre.

La junta directiva de la "Sociedad de Beneficencia" establecida por los artesanos de esta ciudad, se halla en el deber de avisar al público que de hoy en adelante empieza dicha sociedad a cumplir con el objeto que se tuvo en cuenta al instituirse. Este objeto fué, reunir algunos fondos que creciendo cada dia, formaran por fin una suma considerable, con cuyos productos se suministrara algun socorro a la virtud pobre i desvalida, a los socios que inhabilitados para el trabajo, se encontraran reducidos a la desgracia, a la miseria. La junta tiene la satisfaccion de decir, hoy que la sociedad cuenta con algunos fondos considerables, que empieza a cumplir esa misión sagrada,

de, mision de amor, de fraternidad, de consuelo i caridad.

Si artesanos pobres i desgraciados: vosotros que en medio de las privaciones de una vida triste i desastrosa, os veais rodeados de vuestra familia a quien no podeis, quizá, suministrar lo necesario; venid que aquí se os aliviara. Cuando tenais medios de trabajar, contribuisteis con una parte de vuestros ahorros, para dar impulso a esta institucion piadosa i caritativa; hoy pues que pobres i desvalidos sufris el rigor amargo de la desgracia, reclamad de vuestros hermanos, un auxilio "no os lo negarán;" tenéis un derecho perfecto a él, por que habeis contribuido a este objeto santo i sublime; porque al sentir la dureza de vuestra suerte cruel i despiadada no os habeis prostituido al crimen; sino que habeis sabido conservar el honor i el corazón libre de toda mancha.

Es necesario tambien que en este lugar, rinda la junta en nombre de todos los artesanos de Medellin, un homenaje de gratitud i de reconocimiento a todos aquellos amigos de la humanidad, que sin pertenecer a la clase pobre de la sociedad, sin necesitar ningun auxilio de las cajas de beneficencia, se han alistado con el único interes de dar impulso a una institucion benéfica que aliviara algo la suerte de los artesanos desgraciados. I cuando nuestros hijos pobres encuentren un auxilio que los aparte del vicio i la mendicidad, ellos recordarán con entusiasmo, con respeto, con una especie de adoracion los nombres de sus bienhechores, que son todos los que contribuyeron a dar fuerza i vigor a una institucion tan humanitaria.

Si, esos nombres no pueden perderse en el olvido; ellos pasarán a la posteridad. I las bendiciones de las generaciones: esas bendiciones que se destinan para el patriotismo i el amor a la humanidad, serán su mas bella recompensa.

Después de esta manifestacion, se suplica a todos los SS. inscritos en la lista de la sociedad que se sirvan contribuir con las cantidades que restan para acabar de pagar la contribucion.

AVISOS.

ESCUELA NORMAL.

Anticiase a los individuos que deseen optar alguna de las plazas de alumnos asalariados en esta escuela, que las seis plazas de alumnos pensionados quedaran vacantes el 31 de diciembre próximo, debiendo dar principio al primer curso en dos de enero del año entrante. Los que hagan oposicion a alguna de dichas plazas, deberán verificarlo antes del 20 del próximo diciembre, en cuyo dia se cierra el concurso i deberán cumplir previamente con lo instituido por la ordenanza de 14 de octubre de 1850 en sus articulos 26 i 29, cuya ordenanza es la que reglamenta la escuela normal. Hasta esta fecha solo se han presentado dos opositores. La pension es de ocho pesos mensuales. Tambien se admiten alumnos no pensionados.

Medellin, 19 de noviembre de 1851.

B. A. Balazar A. A.

CATECISMO

GRAMÁTICA CASTELLANA

Publicado por R. Ackermann.

La hermosa edicion que de esta obra se ha impreso en el establecimiento del Sr. J. F. Lince, se halla de venta en el almacén de los SS. Lince i Perez, plaza principal de esta ciudad, a 8 reales el ejemplar.

Están en prensa la RETÓRICA por don José de Urcullu i otras obras de educacion que se publicarán muy pronto.

Imprenta de Jacobo F. Lince, por Isidoro Céspedes.

76407

76408